FO-M9-P3-02-V01

1.210.30-18-

Santiago de Cali, 27 de junio de 2023

Doctora.
ANA JANNETH IBARRA QUIÑONEZ
Secretaria de Despacho
Secretaria de Educación Departamental

ASUNTO: Solicitud autorización de prorroga Contrato No. 1.210.30-12.19-0448 suscrito con FRANCISCO VELEZ - LITOGRAFIA NIT 901.321.930-0

Cordial saludo

En mi calidad de supervisor de Contrato No. 1.210.30-12.19-0448 suscrito con FRANCISCO VELEZ LITOGRAFIA NIT 901.321.930-0 debido a que el representante legal solicitó prórroga del plazo de ejecución argumentando:

> *"El motivo de la solicitud es el cambio de local que estaba pendiente por aprobación de redes eléctricas por parte de EPM, está ya fue aprobada y ahora debemos traspasar toda la planta de producción a la nueva bodega, esto implica todo el desmonte de la maquinaria productiva y su posterior adecuación para lo que cordialmente solicitamos 25 días para la diligencia y la entrega de dicho contrato."*
> (...)

Con base en lo expuesto por el contratista y dado que la solicitud de prórroga obedece a situaciones que no tienen control por su parte ni por parte de la Secretaría de Educación le solicitó sea aceptada la prórroga expuesta; dado que, con ella, se lograría el cumplimiento total del contrato sin tener afectaciones en cantidades ni en los precios de acuerdo con lo siguiente:

1. El objeto del contrato es: CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE MATERIALES IMPRESOS Y REIMPRESOS PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y AREAS, ASÍ COMO CUMPLIR CON LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

2. El contrato No. 1.210.30-12.19-0448 tiene como fecha de inicio el 12 de mayo de 2023 y con fecha de finalización el 30 de junio de 2023.

3. En atención de lo anterior, atendiendo la solicitud de ampliación en tiempo proferida por el contratista, se propone prorrogar la ejecución del contrato hasta el 25 de julio de 2023.

4. La prórroga solicitada no tiene erogaciones adicionales para la Secretaría de Educación.

De esta manera, se requiere de su autorización para llevar a cabo el ajuste propuesto, brindando una mayor optimización y mejor ejecución del recurso disponible, logrando con la ejecución del contrato los objetivos propuestos en el proceso.

Agradezco su atención y espero positiva respuesta.

Atentamente,

LUIS EMILIO ESPINOSA PACHECO
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Educación
Supervisor

Redactor y Transcriptor: Omar David Castelblanco Suárez – Profesional Universitario